



Direction du Budget

DB5 / DSEI / SSPI



مديرية الميزانية

Síntesis de la nota sobre la distribución regional de la inversión para el año 2019

El esfuerzo de la inversión pública se considera una palanca indispensable en la realización del modelo de desarrollo económico y social del país. En estos últimos años, este esfuerzo se ha traducido en un crecimiento continuo de los márgenes presupuestarios asignados a la inversión pública que pasó de 135 MMDH en 2009 a 195 MMDH en 2018, es decir, un aumento de más del 44,4%. Queda así demostrado su papel crucial en el crecimiento económico de nuestro país, y en el desarrollo de los diferentes sectores generadores de riqueza y empleo, especialmente a nivel regional. La cuarta edición de la nota sobre la distribución regional de la inversión que acompaña a la Ley de Finanzas del año 2019, ilustra bien este esfuerzo. Se inscribe en el marco de la implementación del nuevo enfoque de gestión de las inversiones públicas. Esta nota se estructura en torno a cinco ejes principales; a saber:

El primer eje está dedicado al análisis de la estructura y evolución de la inversión pública, como una elección estratégica y voluntaria del Estado. En este sentido, el Gobierno ha realizado un esfuerzo importante en términos de inversión pública, a través de la optimización de los ingresos públicos y el control del estilo de vida del Estado. De hecho, el importe total de las inversiones públicas (todos los apoyos presupuestarios: Presupuesto del Estado, los Establecimientos y Empresas Públicos (EEP) y Colectividades Territoriales (CT), ha registrado un aumento alrededor de un 16,5% entre 2011 y 2019 pasando a 195 MMDH.

Paralelamente a este esfuerzo presupuestario, el Gobierno concede especial atención a la aceleración del ritmo de ejecución de la inversión pública, velando al mismo tiempo por su distribución regional a fin de garantizar un desarrollo integrado y equilibrado de las diferentes regiones del Reino. A título de ejemplo, la tasa de ejecución de los créditos de inversión cargados al presupuesto general ha aumentado progresivamente durante el período de 2013 a 2017, pasando de 62,43% a 78,99%, o sea una mejora de casi 17 puntos. En particular, esta tendencia positiva se ha logrado esencialmente después de la entrada en vigor de las disposiciones de la nueva LOF en términos de promoción de la gestión pública, especialmente el enfoque del desempeño y la limitación de las prórrogas del 30% de los créditos de pago abiertos para el presupuesto de inversión. Por lo tanto, la tasa de prórroga, en comparación con los créditos abiertos, ha seguido mejorando para pasar del 84% en 2013 (teniendo en cuenta la congelación de 15 MMDH de los créditos de pago), al 36% en 2017, es decir, una disminución media anual del 19%.

En el caso de las inversiones públicas realizadas por los EEP, los logros han alcanzado los 61,286 MMDH en 2017, con una tasa de ejecución del 60%. En cuanto a los proyectos realizados por las CT, han registrado una tasa de ejecución del 97% en 2017 con una dotación presupuestaria de 15,55 MMDH, frente al 91% en 2013 con una dotación de 10,97 MMDH, es decir, un aumento de 6 puntos.

El segundo eje pone de relieve el papel de la inversión pública al servicio del equilibrio territorial y social. De hecho, el Gobierno ha desplegado esfuerzos considerables en términos de reducción de las disparidades espaciales y sociales, y esto a través de un enfoque que combina convergencia y conciliación entre las diferentes políticas públicas.

A nivel social, se trata principalmente de proyectos dirigidos a la mejora continua del acceso de la población a los servicios básicos (carreteras, salud, educación, agua, electricidad,...), especialmente en el marco de la aplicación del Programa de Reducción de las Disparidades Territoriales y Sociales (PRDTS) y de la Iniciativa Nacional para el Desarrollo Humano (INDH). A modo de ilustración, los créditos movilizados para el PRDTS para el año 2018 ascendieron a 3.121 MDH, de los cuales 76% de los créditos destinados a los proyectos de apertura (58% están

reservados para la construcción de carreteras y pistas rurales y para los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las carreteras rurales), 19% destinada para el sector de la educación y 6% al sector de la salud.

En el plano económico, estos esfuerzos han traducido en el fortalecimiento de las infraestructuras de interconexión regional, incluida la continuación de los programas de carreteras y autopistas, la extensión de la red ferroviaria, la continuación de los trabajos de ampliación y modernización de las infraestructuras portuarias, la mejora de las infraestructuras aeroportuarias y la construcción de presas así como en la realización de grandes proyectos estructurantes que forman parte de las estrategias sectoriales de envergadura (Plan Marruecos Verde, Energías renovables, ...). A este respecto, se pueden citar los siguientes logros:

- Conexión del 60% de la población a la red nacional de autopistas, que dispone de un lineal de 1.773 km;
- Puesta en servicio del Tren de Alta Velocidad Tánger-Casablanca, a un costo estimado de 20 MMDH;
- Continuación de los trabajos de construcción del puerto Nador West Med, a un costo estimado de 10 MMDH;
- Inauguración de SM el Rey del nuevo aeropuerto de Fez, con una capacidad de 2,5 millones de pasajeros y una inversión de 471 MDH;
- Continuación de la aplicación de los programas del Plan Marruecos Verde (Proyectos Pilar II, Ahorro de agua, Extensión de la irrigación, Promoción de la asociación público-privada en el riego, Programa de pequeña y media hidráulica y el Programa de ordenación y mejora de los recorridos);
- Continuación del segundo y tercer tramo de Complejo Solar NOOR Ouarzazate (350 MW) que prevé la creación de 200 empleos con una inversión de 16.398 MDH.

El tercer eje aborda la emergencia de la región como actor principal en el desarrollo de los territorios. Con el objetivo de mejorar el atractivo socioeconómico del conjunto de las regiones, mediante la realización de sus programas regionales de desarrollo (PDR) y la implementación de planes integrados de desarrollo urbano de las ciudades, a saber: Casablanca, Rabat,

Tánger, Tetuán, Salé, Marrakech, Kenitra y Al Hoceima. También, el nuevo modelo de Desarrollo de las Provincias del Sur, que han sido objeto de convenios marco firmados ante Su Majestad el Rey en Laayoune en noviembre de 2015, y luego en Dakhla en febrero de 2016, para una dotación presupuestaria total de aproximadamente 80 MMDH, es un ejemplo concreto de la regionalización avanzada.

Además, y en términos de impacto, la continuación de las reformas estructurales emprendidas por Marruecos ha permitido realizar un ritmo de crecimiento económico sostenido en dos décadas gracias, en particular, a las diferentes estrategias sectoriales y transversales que han favorecido la modernización progresiva del sistema productivo nacional, y su posicionamiento confirmado cada vez más en las cadenas de valores mundiales. Sin embargo, Esta dinámica de crecimiento ha sido impulsada por ritmos de crecimiento diferenciados a nivel de las regiones, con una extensión espacial de su intensidad que se extiende de manera ascendente desde las regiones centrales hacia las regiones periféricas.

El cuarto y último eje de la nota sobre la distribución regional de la inversión trata las perspectivas de mejora de la gestión de la inversión pública, para incrementar su eficiencia e impacto a nivel regional de manera equilibrada. En este sentido, se está implementando una nueva reforma de gestión de proyectos de inversión. Pretende la adopción de un marco procesal unificado de gestión de las inversiones públicas a lo largo del ciclo de vida del proyecto (identificación, evaluación ex ante, priorización, programación, monitoreo de la ejecución y evaluación ex post), y prevé la implementación de herramientas de gestión (sistema de información, guías, textos jurídicos...) para la buena gobernanza de las inversiones. El objetivo es responder a los imperativos de una gestión eficaz y eficiente de los proyectos propuestos para la financiación pública, lo que favorecerá in fine la selección de proyectos con los mejores rendimientos sociales y económicos. Esto, mediante una evaluación previa que permitirá a la vez medir el impacto socioeconómico de los proyectos propuestos y priorizarlos en función de su sostenibilidad financiera y su rentabilidad socioeconómica a nivel regional.